

EL TIEMPO

Mínimo de ayer -5 grados
Máxima 13,7
Presión atmosférica 692,8
Dirección del viento N.
Razón del viento durante las últimas veinticuatro horas kilómetros milímetros.
Lluvia



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO I.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Miércoles 28 Diciembre 1932

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 32

Información pública sobre el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales

TEMAS DEL DIA

Sobre la actuación de la aristocracia

El artículo que con el título «La aristocracia decadente» escribimos hace poco, ha producido efecto lastimoso a un distinguido periodista de Bilbao que firma en el periódico «El Nervión» con la letra «Z».

No creo que a los aristócratas que por casualidad hayan leído mi artículo les haya hecho la misma impresión que al señor Zuloaga. De uno de ellos, aristócrata tradicionalista, director de una notable revista gráfica defensora de la tradición española, tengo amable carta en la que califica mi artículo de tremebundo pero justo y me invita a escribir en su revista precisamente acerca de la aristocracia.

El señor Zuloaga, si efectivamente es el autor del artículo, supone que he atacado a la aristocracia porque la he visto caída, atribuyéndome así la obyecta condición de los que se complacen en hacer leña de los árboles caídos y desconociendo que hace bastantes años que he expuesto críticas en análogo sentido.

No puedo saber qué quieren decir ni a qué se refieren esos conceptos ni qué es lo que ha podido pasar por la mente y por la intención del señor Zuloaga al escribirlos. Pero, aunque en este caso la cuestión no tenga importancia ninguna, creo que es de interés público que en la Prensa, sobre todo en la que puede pasar como de derecha, no arraiguen procedimientos incompatibles con la lealtad en el ataque y la veracidad en las insinuaciones.

El señor Zuloaga oculta a sus lectores que es un aristócrata, el señor marqués de Vinent, y no yo quien dice que la aristocracia propiamente dicha hacía mucho no existía, que «no había nada», que curiosos, frívolos, sonrientes, contemplaban la monstruosa partida de ajedrez, etc., etc.

Hablábamos de los aristócratas que por entender algo mercedados en los propósitos de la Dictadura (otro árbol caído del que no hacemos leña) los privilegios que las otorgaban determinados puestos en el Senado se distanciaran de aquel régimen. Si esto era una censura, ¿de quién procedía? De otro aristócrata: el marqués de Estella. Reproducíamos unas palabras según las cuales un gran título mal mantenido es una vergüenza.

En esta hora en que todos debemos hacer examen de conciencia, meditar sobre nuestras responsabilidades y aprender, de la dolorosa experiencia que no hemos sabido evitar, las rectificaciones necesarias, sería verdaderamente ofender a la nobleza atribuirle la pretensión, que nunca tuvo, de erigirse en «tabac» inaccesible a toda crítica.

Porque ella sabe o debe saber y no sería verdaderamente nobleza si no lo supiera que hay clases que tienen deberes especiales y medios también especiales para cumplirlos, clases que están obligadas a ser lo mejor de un país, que cuando otras clases sociales descuidan sus deberes hay un abandono, pero cuando lo descuida la aristocracia hay una deserción y puede decirse a un suicidio, porque entonces la nobleza pierde su razón de ser y se niega a sí misma renunciando a su principio fundamental expresado en la vieja máxima: nobleza obliga.

Si la nobleza no es o por lo menos no aspira a ser una clase superior ¿qué es? Y si es una clase superior ¿no habremos de pedirle que sea una superioridad y una ejemplaridad en lo moral, en lo político y en lo social? Esto no es querer destruir las superioridades sociales, es querer conservarlas en su función viva. Y claro es que la crítica que se haga de una clase no afecta ni mucho menos a todos sus individuos. Que no hay que confundir, por ejemplo, a un señor marqués de Guadalupe, don Pedro Sangro y Ros de Olan, una de nuestras primeras autoridades en material social, con cualquier ejemplar del señoritismo frívolo o acaso encanallado.

Però el problema de la nobleza abarca un aspecto histórico que acaso convenga aclarar en otro artículo.

Salvador MINGUIJON

(Prohibida la reproducción)

CONSEJO DE MINISTROS

Se trató de la marcha del debate presupuestario

Madrid.—A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

Ni a la entrada ni a la salida hicieron los ministros manifestaciones a los periodistas, limitándose a entregar la nota oficiosa que dice así:

NOTA OFICIOSA

Decreto suprimiendo la Comandancia general de Inválidos.

Expedientes de indultos que pasan a informe del Tribunal Supremo de Justicia.

Justicia.—Decreto clasificando para determinados fines las prisiones.

Decreto aprobando los Estatutos de la Mutual de Beneficencia de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Hacienda.—Se acordó crear una Comisión interministerial encargada del estudio y preparación de los presupuestos del Estado.

Decreto reorganizando los servicios de Hacienda, creando un organismo central, un consejo de dirección y varias secretarías.

Instrucción.—El ministro leyó un proyecto de Ley creando el Consejo asesor de la Junta de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Otro creando la Inspección de la segunda enseñanza.

Otro haciendo extensivo a los vocales de la Junta de Fundaciones Benéficas docentes los beneficios del decreto de 14 de Agosto último a los efectos de las visitas de inspección que realicen.

Decreto modificando las disposiciones vigentes que regulan aptaciones respectivas del Estado y los Municipios para las construcciones escolares.

Otro aprobando la construcción de un grupo escolar en León, que se denominará de Gumersindo Azcárate.

El plazo terminará el 25 de Enero

Después se reunirá el pleno de la Comisión de Justicia

Madrid.—En virtud de lo acordado por la Cámara en su sesión de esta tarde el dictamen del proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales lo emitirá la Comisión de Justicia.

Esta, en previsión de que se le encomendara esta misión, se había reunido ya esta tarde y tomó el acuerdo de abrir una información pública cuyo plazo finalizará el día 25 del próximo mes de Enero.

También se nombró una Comisión que ha de redactar una ponencia, la cual será estudiada por el pleno de la Comisión de Justicia que se celebrará el día primero de Febrero próximo.

Fallecimiento de un diputado socialista

Madrid.—En esta capital falleció hoy el diputado socialista por Cádiz don Juan Antonio Santander.

Su cadáver ha sido trasladado en un furgón del expres de Andalucía a la capital gaditana.

Con esta son ya ocho las vacantes que existen en el Parlamento, contando la que produjo la sentencia de inhabilitación dictada contra el señor Calvo Sotelo.

Ampliación del Consejo

Madrid.—Los periodistas preguntaron hoy a los ministros si podían facilitarles noticias ampliatorias de la referencia oficiosa del Consejo de ministros celebrado esta mañana.

Por las manifestaciones de los ministros se sabe que el Consejo se dedicó en su mayor parte a la marcha de los debates presupuestarios.

Se acordó acelerar la discusión a fin de que hoy o mañana lo más tarde, quede votada definitivamente la Ley de Presupuestos.

No trataron los ministros de los incidentes ocurridos en Marruecos por carecer de importancia.

Tampoco trataron de cubrir la subsecretaría del Ministerio de Comunicaciones.

COSQUILLAS

Párrafo del «interruptor automático», en un discurso de San Sebastián:

«Cura humilde y recto, que en su noble afán de procurar consuelo espiritual a todos, se estabiliza en villas y aldeas, alejándose de vanidades mundanas, para consagrarse a una obra de fe.»

¡Quién lo diría!

Lo que no dijo el terrible Pérez fue que es uno de los que más han influido para que el clero rural, «alejado de las vanidades mundanas y consagrado a una obra de fe», atraviese en la actualidad democrática, una misera situación.

¿Qué consuelo les han proporcionado los pseudohumanitarios y pseudoredentores amantes de la igualdad y de la justicia?

¡Qué consecuentes!

Elogiosa apología del «cura humilde y recto», después de haberlo reducido a la más mínima expresión en un alarde de sectarismo tan cruel como absurdo.

Dijo don Miguel Unamuno:

«El actual Gobierno de la República está gobernando con procedimientos análogos a los de Primo de Rivera.»

Las comparaciones son odiosas, don Miguel, y ya que se ha situado usted en el terreno, cierto, aunque no firme en nuestros días (de ellos) a juzgar por la forma de respirar que tiene la Prensa del botafumeiro, mejor sería que no dicese lugar a que también la Prensa honesta y formal—pero con razón sobrada—discrepe de sus juicios, por muy orales que sean.

A pesar del principio de que «las mismas causas producen distintos efectos», no creemos, no podemos creer en la apreciación del catedrático «vasco-salmantino».

¡Estos efectos son de causas jamás conocidas!

Han regresado a San Sebastián 22 comunistas españoles que realizaron un viaje a Rusia.

Se encuentran muy descontentos de cómo se vive en el país de los soviets.

Uno de ellos ha dicho que por lo menos en esta ciudad tienen pan en abundancia.

Que no es poco tener en una República parados de todas clases.

Pero que no se apuren los embaucados comunistas españoles, que si ganan la «oposición» que hacen al Gobierno, tendrán el «paraíso» ruso corregido y aumentado muy pronto.

«Ha comenzado a utilizarse el palacio de los duques de Granada para la gente maleante, como hotel para una quincena.»

¡Viva la Pepa!

Y los maleantes se encontrarán en el palacio como quincenarios próceres de la democracia actual.

Con todo, seguimos siendo enemigos irreconciliables del plan «quincenal».

Sem-Sem

COSAS

La otra limosna

Se me acercó, extendiendo hacia mí su sermentosa diestra. Mis posibilidades de galeote de la pluma no me permitían otro dispendio que aquellas tres monedas de cobre que le dí. Pero, a pesar de lo insignificante de mi óbolo, mi conciencia quedó tranquila y mi espíritu satisfecho porque, al menos, creía para mí que aliviaba el peso de aquel miserable retirando de su fardo de desdichas mi grano de arena.

Aquel haraposo, no era vulgar como la mayor parte de los vulgares mendigos. En sus ojos brillaba la chispa de una inteligencia despierta y, por lo que ví, tenía una clarividencia pasmosa; una clarividencia que para sí quisieran muchos que ocupan cátedras, conductores de multituds.

El, me dijo—, leña mucho. En su plano ínfimo, (el más ínfimo de los planos sociales) que ocupar puede un hombre, teniendo por compañeros a trashumantes, la mayor parte embrutecidos, viciosos, exigentes y, en su pobreza, llenos de soez o impertinencia, no podía vivir al tanto de las circunstancias políticas si, de vez en vez o cotidianamente, no se enteraba por la Prensa de la marcha de los acontecimientos. Leía a ambas partes. Para formar un juicio sereno, justo, desapasionado, como mandan los cánones de la justicia, era necesario oír a entrambas partes.

Luego, discernimiento no le falta a uno para enjuiciar siquiera sea in mente. El, no podía hablar; en su triste condición, no le era permitido desahogarse con nadie, ni hacer comentarios. Ni voto tenía. Pero eso, inseguro diciéndome, no empete para que yo pueda arguir opinar, juzgar. Hablo a usted, y no me cuido de saber su ideología, ni si con mi discurso heriré su susceptibilidad. Le hablo sin temor a represalia; pues estoy seguro que hasta mí, no descenderá la justicia injusta, y como le hablo a cara descubierta, en mis palabras pongo toda mi alma, todo mi convencimiento.

Digo—dijo—, que los derechos individuales no deben ser violados; que la libertad de que tanto blasonan esas masas de inconscientes que tan mal uso hacen de las doctrinas que les legaron hombres iluminados, no es, en sus manos, más que un espantapájaros ocasional; que no durará, no puede durar, ni ser venturosa una época de violencias escandalosas, de revanchas ruines, de venganzas personales. Y diré más,—dijo—; Prepárense los no contaminados que de la revuelta vorágine que sacó a la superficie a los que llevan hoy los destinos de la Patria, los absorberá de nuevo haciéndolos caer en el fracaso y el olvido.

Miróme agradecido, me tendió la mano y se fué. En sus ojos, pude adivinar que, más que la limosna en cobre, había agradecido la otra limosna, la que le dí a su espíritu prestándole atención.

M. Pamplona y Blasco

TERCER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DOÑA FELICIANA GOMEZ GIMENO que descansó en el Señor el 30 de Noviembre de 1929 FORTALECIDA CON LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Todas las misas que se celebren hoy, 28, de ocho a doce, en la iglesia de San Andrés, capilla de Nuestra Señora del Pilar, serán aplicadas por su eterno descanso. Sus hermanos políticos don Eusebio Pérez Mateo y doña María Pérez González (viuda de León Gómez); sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amistades asistan a alguna de las citadas misas.

CUARTO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE DOÑA LEANDRA GOMEZ GIMENO que entregó su alma a Dios el 12 de Diciembre de 1928 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. Las misas que se digan en la capilla de Nuestra Señora del Pilar en la iglesia de San Andrés el día 29 del actual, de ocho a doce, serán en sufragio de su alma. Su desconsolado esposo don Eusebio Pérez Mateo; hijos, don León y doña Simona; hijo político don Manuel Gómez, hermana política doña María Pérez González (viuda de León Gómez) sobrinos, primos y demás familia agradecerán eternamente a sus amistades oigan alguna de dichas misas.

De la vida local y provincial

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron:

De Valencia, don José Bayona, teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

De Calamocha, en unión de su distinguida familia, don José María Rivera, presidente de la Asociación de la Prensa local.

De Zaragoza, el director de la Sucursal del Banco de Aragón de esta plaza.

De la ciudad de las flores, el médico don Serafín Hernández y distinguida esposa.

De viaje de negocios, el corredor de comercio don Vicente Serrano.

De la Inmortal ciudad y en unión de su familia, el excelente violinista don Luis Cáceres.

De Calatayud, don Alvaro Sotres, oficial de este Gobierno civil.

De Zaragoza, el secretario de la Sucursal del Banco España de esta plaza don Lamberto Frías.

De Aliaga, el arquitecto provincial don Juan Antonio Muñoz y esposa.

De Madrid, don Mariano Eced.

Marcharon:

En viaje de negocios salió anoche el conocido industrial de esta plaza don Máximo Lario.

A la Puebla de Valverde, nuestro buen amigo don Julio Górriz.

A Alcalá de la Selva, don Constantino Tormo, apreciable amigo.

Enfermos

Dentro de la gravedad en que se encuentra ha experimentado una notable mejoría en su enfermedad la esposa del industrial de esta plaza don Severo Gracia.

También se reciben noticias de la villa de Aliaga dando cuenta de que el conocido propietario don Luis Feced se halla muy mejorado en su enfermedad.

Celebraremos el rápido y total restablecimiento de ambos enfermos.

Toma de posesión

En atento saludo, don Mariano Muñoz Castaño ha tenido la delicadeza, que mucho agradecemos, de comunicarnos haber tomado posesión y hecho cargo de los protocolos de la Notaría de esta ciudad que dejó el señor Losada por traslado a Barcelona.

Al darle la bienvenida, deseamos al señor Muñoz que la estancia entre nosotros le sea grata.

Sufragios

Hoy, en la iglesia de San Andrés, capilla del Pilar, se celebrarán misas de aniversario por el eterno descanso del alma de doña Felicitana Gómez Gimeno, que falleció en Teruel el 30 de Octubre de 1929.

Y mañana, en la misma capilla y de ocho a doce del día, tendrán lugar misas en sufragio del alma de doña Leandra Gómez Gimeno, fallecida el 12 de Diciembre de 1928.

Dadas las amistades que en nuestra ciudad crearon las finadas y sigue cultivando su distinguida y numerosa familia, estamos seguros de que las mencionadas misas han de verse extraordinariamente concurridas.

Con este motivo renovamos nuestro pésame a la familia doliente, y especialmente a nuestro particular amigo don Eusebio Pérez.

Centros oficiales Por Manolo Abril

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron al señor Segura, gobernador interino:

Una comisión de jóvenes turolenses; don Pedro Pueyo; los señores alcalde y un edil de Báguena, y una comisión de Más de las Matas.

El señor Segura ha impuesto seis multas de quinientas pesetas a otros tantos propietarios de tierras de la ciudad de Alcañiz por desobediencia a su autoridad e incumplimiento de una promesa que recientemente le hicieron en su despacho, relacionadas con las tierras.

El gobernador interino ha manifestado a la Prensa haber quedado solucionada la huelga que en Castelserás tenían planteada los recogedores de aceitunas.

Igualmente existen huelgas en Albalate del Arzobispo, Calaceite y Valderrobles, habiéndola anunciado también los oliveros de Torres del Copte.

Ayuntamiento

Esta tarde celebrará sesión ordinaria la Corporación municipal.

Continúan apuntándose numerosos obreros en la Bolsa de Trabajo.

En el negociado de socorros a transeúntes se nos comunicó ayer son numerosísimos los pobres que acuden con carta de socorro de paso para distintas localidades.

La mayoría de ellos proceden de Barcelona, de cuya población han despachado grandes núcleos de mendigos.

Diputación

Ayer ingresaron en caja las cantidades siguientes:

Por aportación.

Camañas, 292'40 pesetas y Báguena, 546'30.

Por cédulas personales.

Nogueras, 354'56 pesetas y Torrecilla del Rebollar, 650'51.

Hacienda

Libramientos puestos al cobro:

Don Joaquín Gil, 1.121'28 ptas.

» Joaquín Perales, 360'69.

» Alejandro Nogueras, 313'73.

» Bautista Zuriaga, 438'70.

» Santiago Lázaro, 242'06.

» Pablo López, 80'68.

» Clemente Aznar, 690'77.

» Pedro Burillo, 92'80.

» Felipe Martín, 131'10.

» Don José M.^a Sanz, 385'61.

» Nicolás Monterde, 423'21.

» Juan A. Sabino, 1.057'55.

» Joaquín Vicente, 522'27.

» Pedro Morata, 500.

Doña María Bau, 72'26.

Remiten presuquestos, del próximo ejercicio de 1933, para su aprobación, los alcaldes de Corbalán, Fórnoles, Lanzuela, Tramacastilla y Singra.

Devuelve rectificado el presupuesto para el próximo ejercicio, el alcalde de Fuentes de Rubielos

Los cursillistas eliminados

Elevan una instancia al Ministerio de Instrucción

Se nos envía para su publicación la instancia que los cursillistas turolenses eliminados en la tercera parte de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio, han elevado al ministro de Instrucción pública.

Dice así el expresado documento: «Excelentísimo señor: Los abajo firmantes, en nombre y representación de los cursillistas turolenses eliminados en la tercera y última parte de los «cursillos de selección para ingreso en el Magisterio», a V. E. con el debido respeto exponen:

Que teniendo en cuenta que al aprobar los dos primeros meses de ejercicios demostramos de una manera eficiente nuestra competencia teórica y práctica para regentar escuelas; que después de demostrada de nuevo nuestra capacidad en el tercer ejercicio, aun en materias no incluidas en el plan de estudios del Magisterio, nuestra eliminación ha sido forzada por la incomprensible limitación de plazas; que no llegamos a «dos mil» los eliminados, en tanto que pasan de diez mil las escuelas servidas por interinos; que la sustitución de éstos no implica gravámen para el Tesoro público y sí beneficio para la enseñanza; si añadimos a esto el gran número de escuelas que ha de aumentar el Estado por la próxima y constitucional disposición de la total desaparición de la enseñanza regentada por religiosos, fácilmente se comprenderá nuestras justas aspiraciones; por todo lo cual

Suplican a V. E. se dignen ampliar el número de plazas y ordenar a los Tribunales Universitarios para que, tras una concienzuda revisión de los ejercicios, aprueben sin limitación a todos los capacitados.

Favor que esperen alcanzar el recto proceder de V. E. Viva V. E. muchos años para bien y prosperidad de la República.

Teruel a veintiseis de Diciembre de mil novecientos treinta y dos.»

Una reunión

Se convoca a todos los «cursillistas eliminados» acudan el día 1.º a la reunión que tendrá lugar en Teruel, Salvador, núm. 24.

El paso de la Estación a la Escalinata

Nos complace hacer saber que la brigada del Central de Aragón ha retirado en su totalidad la gran cantidad que de barro existía entre la puerta de la Estación y la Escalinata.

Nosotros fuimos quienes insistimos por dos veces en la necesidad de esa limpieza y por eso cumplimos agradecer se nos atendiese en dicho ruego.

ESPERANTO

Cursos especiales (seis meses garantizado) para alumnos de ambos sexos.

Razón en esta Administración

¡Venta! ¡Venta!

En condiciones inmejorables se vende la casa número 18 de la plaza de Bolamar.

Para informes, en la Administración de este periódico, Temprado, 11

De la provincia

Calamarde

Sin esperar a la implantación de la Reforma Agraria ni solicitar del Ayuntamiento de este pueblo autorización alguna para parcelar, un grupo de vecinos marchó al campo y comenzó la roturación de un monte propiedad del Estado.

Avisada la Jefatura de Montes, ésta ha dado cuenta del hecho a la primera autoridad civil de la provincia para que adopte las medidas que tenga por convenientes.

Oliete

Ha sido denunciado en la finca propiedad de don Luis P.ou Martín, el vecino de esta localidad, Nicolás Libona Garzarán, por penetrar con 150 reses lanaras en la heredad del antedicho señor, sin el previo permiso para poder apacentar el rebaño.

Hijar

Invitados a tomar parte en el campeonato provincial de football organizado por el diario ACCIÓN, los aficionados de esta villa celebraron una reunión al objeto de cambiar impresiones sobre dicho asunto.

En ella, todos coincidieron en la importancia que para la provincia de Teruel encierra ese campeonato y acordaron ver con verdadera satisfacción el deseo de ACCIÓN y prestar su apoyo a fin de conseguir que dicha competición constituya un éxito.

En su consecuencia, se acordó presentar un equipo con el nombre de «Hijar F. C.» pero a condición de que los «onces» vayan formados con los elementos de sus respectivas localidades, es decir, que

BOLSA

Servicio telegráfico del

BANCO HISPANO AMERICANO

Fondos públicos:

Interior 4 %	65'00
Exterior 4 %	00'00
Amortizable 5 % 1920	88'70
Id. 5 % 1917	83'00
Id. 5 % 1927 con impuesto	82'00
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto	96'00

Acciones:

Banco Hispano Americano	164'00
Banco España	515'00
Nortes	000'00
Madrid-Zaragoza-Alicante	000'00
Azucareras ordinarias	00'00
Explosivos	656'00
Tabacos	000'00
Telefónicas preferentes 7 %	99'10

Monedas:

Francos	47'85
Libras	40'95
Dollars	12'28

Para la mejor marcha administrativa de este periódico, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, de no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Temprado, 11

ninguna sociedad pueda reforzar su equipo con jugadores de mayor categoría. La sociedad nombrará ahora a su representante en la capital. Se espera, con verdadero entusiasmo, cuanto tenga relación con dicho campeonato.

¡RADIOESCUCHAS!

Aparatos de las más acreditadas marcas, en 5-6-7-9-11 y 12 lámparas

Precios increíbles, desde 490 pesetas

Garantizada la selectividad mayor, obtenida en la práctica

GRAN ALCANCE Y SONORIDAD :: A TODA PRUEBA

Venta a plazos y al contado

GARAGE ARAGÓN

Paseo de Galán y García Hernández

TERUEL :: Teléfono 152

Venta de carbones minerales

— :: al mayor y menor :: —

Hijo de Miguel Mateu

AVENIDA DE LA REPUBLICA, 37 TELEFONO 64

Carbón Asturiano

» Inglés. Precios límite

» Cock de Gas.

Garantizo calidad, procedencia y peso

Poco consumo-Muchas calorías-Mucho rendimiento-Poco residuo

TERUEL Servicio a domicilio

Caja Central de Ahorros y Préstamos de LA FEDERACION

FUNDADA EN EL AÑO 1919 INTERESES QUE ABONA

En imposiciones a la vista, 4 por 100.

A plazo fijo de un año, 4 y medio por 100; a cinco años, 5 por 100 anual.

Horas de oficina: de 10 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde

Domicilio social: Temprado, 11. TERUEL

RADIO-RECEPTORES Y RADIO-FONOGRAFOS

Amplificadores :: Gramolas :: Discos

Máquinas de escribir ocasión y alquiler

Agencia exclusiva UNDERWOOD

Máquinas de coser y hacer géneros de punto

Reparaciones

Emilio Herrero Ramón y Cajal, 16 Tel. 131



Información telefónica y teleggráfica

La Cámara, en la sesión nocturna, terminó la aprobación de la Ley de Presupuestos

La sesión vespertina de la Cámara

Madrid.—A las cuatro y cinco de la tarde se abre la sesión en el Parlamento.
 Preside el señor Besteiro.
 Es aprobada el acta de la sesión anterior.
 Continúa la discusión del articulado de la Ley de Presupuestos.
 El señor Lamamié de Clairac presenta y defiende una enmienda solicitando que no se suprima el artículo 44 que recogía la proposición presentada por el señor Calderón y aceptada por la Comisión de Presupuestos para resolver el problema de los haberes del Clero.
 La Comisión, el ministro de Justicia y la Cámara, rechazan esta enmienda.
 El presidente de la Cámara dice que la Comisión de Justicia es la que debe dictaminar el proyecto de Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, abriendo previamente una información pública y nombrado una ponencia.
 El señor Lamamié de Clairac pide que el referido proyecto lo dictamine una comisión especial.
 La Cámara acepta la proposición del señor Besteiro y acuerda que el proyecto lo dictamine la Comisión de Justicia.
 Se pasa a discutir el artículo 45 de la Ley de Presupuestos.
 Es aceptada una enmienda del señor Casanueva sobre la condonación de multas.
 Queda aprobado así el artículo.
 Se pone a debate el artículo 46, por el que se concede autorización al ministro de Hacienda para traer a la Cámara un estatuto de servicios y funcionarios.
 El señor Botella pide que este artículo se suprima por ser anticonstitucional.
 El señor Guerra del Río se pronuncia en favor del artículo.
 El señor Alba se pronuncia en contra.
 Se acuerda darle nueva redacción para determinar que su disposición es transitoria.
 Se discute el artículo 47.
 Dispone que se concedan al ministro determinadas y amplias autorizaciones en lo que se refiere a la cesión de servicios a la Generalidad.
 El señor Guerra del Río dice que la transferencia de servicios deberá ser sometida a las Cortes.
 El señor Botella opina que las autorizaciones que en este artículo se proponen son anticonstitucionales.
 Les contesta por la Comisión el señor Colomina.
 El señor Alba dice que no ve la finalidad de este artículo si se trata tan sólo de cumplir lo que en el Estatuto se determina y lo encuentra sumamente peligroso si de otra cosa se trata.
 Añade que parece ser que se teme que al realizarse la transferencia de servicios se produzca un déficit entre las cantidades calculadas y las que en realidad cuestan los servicios y se quiere autorizar ampliamente al ministro de Hacienda contra lo que dispone el artículo 113 de la Constitución.
 El señor Colomina dice que la autorización que se pide es solamente para la transferencia de servicios.
 El señor Sánchez Román en-

tiende que la autorización que se solicita es anticonstitucional.
 Añade que estima además peligrosísimo dejar al ministro la iniciativa para decidir en cuestiones de tanta importancia.
 Le contesta el Colomina.
 El señor Sánchez Román insiste en su punto de vista y añade que lo que se propone es indecoroso.
 El ministro de Hacienda interviene.
 Cree que la cosa esta clara.
 Rectifican los señores Sánchez Román, Alba y Carner.
 Es rechazada la proposición de Guerra del Río y aprobado el artículo que se debate por 173 votos contra 53.
 El señor Niembro presenta y defiende un voto en el mismo sentido que la enmienda del señor Guerra del Río, es decir que la transferencia de servicios sea sometida a las Cortes.
 Lo rechaza por la Comisión el señor Colomina.
 El señor Maura dice que después de lo dicho por el señor Colomina, el ministro de Hacienda por ser catalán se halla en situación delicadísima.
 Le contesta el señor Carner.
 Dice que cuando se le ofreció la cartera puso ciertos reparos porque sabía que había de despertar recelos su presencia en el Ministerio de Hacienda.
 Por eso no intervino en la discusión del Estatuto. Ahora entiende que debe merecer confianza.
 El señor Maura insiste en sus puntos de vista.
 El señor Carner insiste también y dice que al amparo de este artículo de la Ley de Presupuestos no se ha de hacer nada que no pueda ser discutido en las Cortes.
 El presidente de la Cámara anuncia que esta noche habrá sesión y que mañana se votará definitivamente la Ley de Presupuestos.
 Es rechazado el voto particular del señor Niembro y seguidamente se levanta la sesión a las diez menos veinticinco.

El Diario Oficial de Guerra

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta hoy una orden circular fijando las plantillas del Ejército de Africa.
 Disposiciones de la «Gaceta»
 Madrid.—La «Gaceta» publica hoy entre otras las siguientes disposiciones:
 Decreto de Guerra disponiendo que el teniente general don Francisco del Peral y el brigadier don Fernando Valdivia, cesen en sus cargos de comandante general y segundo jefe respectivamente del Cuerpo de Inválidos, por pase a la segunda reserva.
 Otro aclarando dudas surgidas acerca del modo de pasar la revista anual los individuos comprendidos en las situaciones del servicio militar que no se hallen en filas.
 Orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que se constituya una comisión que estudie el reglamento y los servicios del cuerpo de Carabineros.

Fallecimiento del marqués de la Cortina

Madrid.—Anoche se sintió repentinamente indispuerto el marqués de la Cortina.
 Se agravó su enfermedad de tal forma que hubo que avisar al mismo tiempo al médico y al confesor.
 El marqués murió hoy confortado con los auxilios espirituales y rodeado de su familia.

Campeonato de resistencia de baile

Madrid.—En Ponce se está celebrando un campeonato de resistencia de baile.
 A las diez de la noche llevaban los balarines 25 horas de danza.
 Quedan 17 parejas de las 52 que comenzaron la competición.

Hacen como que se van pero no se van

Madrid.—Los señores Galarza y Gordón Ordax que por haber sido nombrados directivos de la FIRP y en cumplimiento de un acuerdo de su minoría que les obligaba a optar por dichos cargos o por los que desempeñan de subsecretario y director general respectivamente, habían dimitido estos últimos, han vuelto de su acuerdo y optan por conservar estos cargos oficiales dimitiendo los de la Federación de Izquierdas.
 Parece ser que la minoría radical ha acordado aceptar la dimisión presentada por Gordón Ordax pero no la del señor Galarza.

La presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales

Madrid.—Es muy probable que la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales la desempeñe don José María Pedregal, que al advenimiento del nuevo régimen fué nombrado presidente del Consejo de Estado.

Enicismo, pero no por mi casa

Pérez Madrigal apadrina a un sobrino

Madrid.—En la parroquia de los Angeles, de la populosa barriada de Cuatro Caminos recibió hoy las aguas bautismales un precioso infante sobrino del diputado a Cortes, perteneciente a la minoría radical-socialista, señor Pérez Madrigal.
 Este apadrinó al recién nacido, rezó las preces que para la citada ceremonia ordena la Santa Madre Iglesia e hizo la profesión de fé indicada en tales casos.
 El hecho ha sido objeto de grandes comentarios entre quienes, por ignorar que unos suelen ser los hombres en la vida pública y otros muy distintos en la intimidad de la vida familiar, juzgaban incomprensible la actitud del señor Pérez Madrigal.

Dice Trifón Gómez

Madrid.—El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario don Trifón Gómez hablando del manifiesto publicado por la Federación de Industrias Ferroviarias, ha manifestado que contiene dicho documento muchas inexactitudes, entre ellas la afirmación de que la actitud del Sindicato sería otra si en lugar de estar los socialistas en el poder lo ocupase don Alejandro Lerroux.
 Añadió el señor Gómez que la actitud sería la misma que ahora ha adoptado.

Pérez Madrigal dice que no ingresa en la Federación de Izquierdas

Porque no es tal Federación sino un concurso de escalatorres

Madrid.—El señor Maura, en una conversación que tuvo hoy con los periodistas, se refirió a otra que había sostenido con el diputado radical-socialista señor Pérez Madrigal, y dijo que éste le había manifestado que no pensaba ingresar en la Federación de Izquierdas porque ésta «no es tal Federación sino un concurso de escalatorres».
 Esta frase fué comentadísima, sobre todo porque el señor Pérez Madrigal siente grandísimo afecto por el señor Albornoz y habían circulado durante todo el día insistentes rumores de crisis.
 Los periodistas preguntaron a Pérez Madrigal si era suya la frase que el señor Maura le atribuya, y el interpelado contestó:
 —En electo, la frase es mía, pero me extraña que el señor Maura la haya publicado porque la conversación era reservada.
 En fin, lo cierto es que yo no ingresaré en la Federación de Izquierdas.
 —Y ¿serán muchos los que sigan este camino?—preguntó un periodista.
 —Eso creo. Los que van a ella lo hacen por disciplina de partido y por no crear conflictos, pero no siendo la Federación más que de minorías, se dará el caso de que, mientras los parlamentarios hacen esfuerzos por mantener una fingida cordialidad, en la calle lucharán los partidos.
 Yo creo—añadió el señor Pérez Madrigal—que los radicales-socialistas no tienen nada que hacer al lado de dos minorías que son puramente localistas, y por otra parte estamos creando un fetiche del señor Azaña. Esto ya lo he dicho yo en una conferencia que di en Murcia. Debemos terminar con el caudillismo, que ha llegado, en el caso de Azaña, a tal extremo, que en el extranjero no conocen la política de España más que por lo que él dice y hace.

La sesión nocturna de las Cortes

Queda aprobada la Ley de Presupuestos

Madrid.—Con escasa concurrencia en los escaños abre el señor Besteiro la sesión a las once y diez de la noche.
 Continúa la discusión del artículo 47 de la Ley de Presupuestos.
 El señor Royo Villanova rectifica y retira la enmienda.
 Es aprobado el artículo por 104 votos contra 15.
 Se acepta un artículo intermedio propuesto por Royo Villanova.
 Es rechazado otro propuesto por Rey Mora.
 Seguidamente se aprueba el artículo 48 último de la Ley de Presupuestos.
 El señor Galarza propone un artículo adicional pidiendo que se autorice al Gobierno para suprimir los colegios de abogados cuando en ellos se persiga en alguna manera a los hombres políticos.
 Cita el caso de los ministros a quienes el Colegio de Madrid asigna una cuota crecida, mientras el señor Ril Robles tributa por la clase sexta.
 El señor Maura pide que se retire esta enmienda pues no tiene conexión alguna con la Ley de Presupuestos y aún cuando está conforme con su espíritu se presta a manejos políticos.
 El señor Salazar Alonso se expresa en igual sentido que el señor Maura.
 El señor Galarza dice que retirará la enmienda cuando haya oído la opinión de sus compañeros.
 El señor Villanueva se adhiere a lo dicho por Maura.
 El señor Royo y Villanova dice que nada tiene de particular que Gil Robles tribute por la clase sexta, pues no actúa en los Tribunales.
 El ministro de Hacienda anuncia que desde primero de Enero se obligará a los abogados a anotar sus ingresos y después de un plazo prudencial enviará inspección para comprobar la veracidad

Una proposición del señor Lamamié de Clairac

Para que se humanice el trato que se da a los deportados

Madrid.—El diputado agrario señor Lamamié de Clairac ha presentado una proposición incidental en el sentido de que los barcos que se utilicen para repatriación de los deportados se les dote de aquellas condiciones mínimas de higiene y comodidad que deben reunir las embarcaciones destinadas a transportes de viajeros.
 El señor Lamamié estuvo hoy conversando con el presidente de la Cámara señor Besteiro, quien le dijo que su proposición podrá ser discutida tan pronto termine el debate presupuestario y que no viniera en inconveniente en que se convierta en interpelación.

Gestiones de Gil Robles

Madrid.—El señor Gil Robles habló hoy con el ministro de la Gobernación acerca de varios asuntos entre ellos la concesión de libertad provisional al conde de Vellellano.
 El señor Casares Quiroga dijo que hasta que se den por terminadas las diligencias que se vienen practicando no hablará de este asunto.
 El señor Gil Robles dijo al ministro que parece ser que se quiere expropiar sin previa indemnización de sus bienes rústicos al marqués de Villares por supuesta participación en los sucesos de Agosto, siendo así que el referido marqués se halla detenido desde antes de la fecha de dichos sucesos.
 El ministro prometió al señor Gil Robles estudiar este asunto y obrar en justicia.

Ni a la de tres

Madrid.—Circuló esta tarde por círculos y mentideros políticos la noticia de que aprovechando el interregno parlamentario, los ministros socialistas abandonarían el Poder y serían sustituidos por los señores Gordón Ordax, Galarza y Ruiz Fines.
 Una vez constituida ya la FIRP la noticia parecía tener bastante fundamento.
 El señor Cordero la desmintió en absoluto.

Una conferencia

Madrid.—Hoy conferenciaron los señores Azaña, Casares Quiroga y el director general de Seguridad durante largo rato.
 Los reunidos guardaron gran reserva acerca de lo tratado en la reunión.

Trágico accidente ferroviario

Resultan muertas varias personas

Córdoba.—En la madrugada última y entre las estaciones de Baccar y Solá, descarriló un tren mercancías.
 Resultaron muertos Luis Guerra y Lino Sánchez.
 Resultaron gravemente heridos el fogonero y el maquinista.
 Ambos ingresaron en el hospital provincial donde fallecieron.
 De entre los restos de un vagón ha sido extraído el cadáver de Rafael Rodríguez.

El incendio en los almacenes de «El Siglo»

Barcelona.—Ante el juez que instruye diligencias con motivo del incendio que ha destruido los almacenes de «El Siglo» han declarado los gerentes.
 Estos han manifestado que tienen absoluta confianza en el personal y que a su juicio el siniestro ha sido fortuito.
 Añadieron que abierta la caja de caudales han comprobado que por haber sufrido enorme temperatura y haberse puesto al rojo quedó destruido todo el numerario que en ella se guardaba.

¡ANUNCIANTES!

Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.-Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Mes (capital) 2,50 pias., Trimestre (fuera) 7'50, Semestre (id.) 14'50, Año (id.) 29'00. NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DE MADRID

En Belén está la salvación

Las fiestas navideñas son antes que nada y sobre todo fiestas de familia, fiestas del hogar. Todo lo que en ellas se respira y se siente, son memorias de cosas, de escenas, de episodios que gozamos y pasaron dejando huellas indelebres en nuestras almas...

¡Ah, si los hombres todos mirásemos y pusiésemos los corazones en la gruta de Belén y en la consideración de las supremas virtudes y de los divinos ejemplos que parten de ella! Nunca, como expresó el poeta, ha sido la tierra centro de las almas...

¿Cómo es posible que con semejante odiosa compañía pueda ser compatible la relativa felicidad que puede conseguirse y disfrutarse en la tierra? Mírese por donde se mire, los ojos no descubren un horizonte que no sea sombrío...

Y así tiene que suceder. Porque Cristo es la paz y la ventura, pero no para cualesquiera hombres, sino para los de buena voluntad, y el mundo lo llenan hoy o quieren llenarlo y dominarlo, las malas voluntades, malas voluntades que aconsejan odios...

Las naciones son sanables y, por consiguiente, el mundo que ellas forman también; y las naciones y el mundo sanarán si vuelven los ojos y el corazón a Belén y aprenden las lecciones salvadoras que de allí nos llegan...

Miguel PEÑAFLO

Desde París

Daudet en la Sala Pleyel

Ante un público entusiasta, ha dado ayer una conferencia León Daudet en la sala Pleyel. La concurrencia numerosa, el tema sugestivo. Se ocupó de su evasión de La Santé en 1927.

El ilustre escritor, con gran elocuencia, a la vez que con sencillez encantadora, describió los momentos en que consiguió gracias al valor de los Camelots du Roi, salir de la cárcel, recordando los lances de los bandidos andaluces...

El hecho, conocido ya por nuestros lectores, pues fué un acontecimiento casi histórico, resultó algo original, algo raro en estos tiempos donde los ideales no están arraigados en el corazón de los hombres...

Defendiera mejor causa Daudet y no tendríamos para él ningún regateo. Seguía una trayectoria recta. Defendía sanas creencias, pero se apartó de su camino. La soberbia se apoderó de él como de su compañero de redacción Charles Maurras...

E. Black

París, Diciembre 1932.

¡GANGA!

Excelente ocasión se le presenta a usted para adquirir en condiciones ventajosas un magnífico auto marca Ford, modelo 1931.

Sin intermediarios. Se vende un Ford.

Razón: en la Administración de este diario.

Advertisement for 'LA ESMERALDA' restaurant in Valencia, owned by Marcelino Oquendo. Features: Habitaciones espaciales, Agua corriente, Mozo a la llegada, Esmerado servicio de comedor, Cubiertos de 2 pesetas, Paellas individuales de 1'50 pesetas.

Hacia la unión de las derechas españolas

Tres votos de calidad en pro

Suscribo casi íntegramente las trascendentes afirmaciones hechas por don Antonio Goicoechea en su magnífica disertación del domingo. Pero hoy más importancia que a las doctrinales a las que podríamos llamar fácticas. Sobre los principios, cada día serán menores las distancias entre los diversos grupos derechistas...

José Calvo Sotelo

El discurso del señor Goicoechea, admirable como definición doctrinal, como pieza oratoria y como acto de afirmación y de crítica ciudadana, señala a las derechas españolas el camino de su deber en los graves momentos por que atraviesa nuestra Patria.

Suscribo el ideario expuesto por el ilustre ex ministro de la Monarquía, y estimo acertadísimo su llamamiento para unión de derechas auténticas, mantenedoras de los principios que tradicionalmente informan nuestra civilización católica y española...

Para lograr esa unión y comunicarle toda la indispensable coordinación y eficacia, no veo otro sistema hacedero que el preconizado por el señor Goicoechea: agrupar en una Federación a todo el amplio sector nacional que se extiende desde el Tradicionalismo hasta la Acción Popular...

Condición precisa para hacer viable el propósito de la Federación habría de ser el respeto a la ideología y a la autonomía peculiar de cada uno de sus elementos integrantes.

Ninguno de estos elementos deberá llevar al seno de la Federación aquellos temas que específicamente les diferencien y separen de los demás. Pero tampoco a ninguno de ellos se le pedirá que abdique de sus propios ideales. El silencio en aras de una inteligencia sagrada y patriótica, sí; la claudicación vergonzante y acomodaticia, jamás.

José de Yanguas

En 20 de Noviembre pasado publiqué en el semanario «Ella» un artículo, con el título «Unión, unión y unión». No repetía más veces la palabra, porque no cabía en la página. En él, entre otras cosas, decía esto:

«Es inútil soñar ahora, en ninguna cosa, con aquel viejo tipo de «unidad» que era conjuntamente unión moral de pensamiento y unión material de organización. Ni los Estados, ni los partidos, ni ninguna cosa, puede ahora soñar con eso. Ha sido, durante un siglo, demasiado especializada la cultura, para que eso pueda ser. Toda «unión» tiene que tener ahora caracteres de federación y de pacto.»

«Y esto—añadía—, que es verdad para los Estados y las naciones, es verdad también, más en pequeño, para los núcleos políticos. La diversidad—hija de la libre matización del pensamiento—es ya demasiado grande, para que puedan existir «grandes partidos». Tienen que existir únicamente grandes Federaciones de partidos, que aten y unan esa diversidad en las líneas claras y precisas de un pacto.»

Después de haber escrito yo esto cómo no ha de parecerme de perlas el discurso de Goicoechea?

«Distinguir para unir»; esa es la consigna que lanzó recientemente el claro filósofo francés Jacques Maritain. Unir, sin distinguir, es confundir. El discurso de Goicoechea, garantizado por su talento y su conducta, sirve para «distinguir» definitivamente los núcleos que necesariamente se divisan en la derecha española... Ahora sólo falta «unir»: venga, cuanto antes, la Federación con los más afines y el pacto con los más distantes; todo con sus líneas claras y precisas, que faciliten los movimientos de conjunto.

Hay objetivos y necesidades urgentes e inmediatas—sobre todo electorales—que exigen estos grandes movimientos de conjunto de la Federación de derechas, que sería criminal entorpecer.

Pero hay también objetivos históricos, más lejanos acaso, que exigen también el que las tesis más definidas se mantengan vivas e íntegras.

Tenemos la responsabilidad política de este momento grave. Pero tenemos también la responsabilidad histórica del futuro. Y yo, monárquico, no me sabría perdonar el haber sacrificado a la conveniencia táctica de un momento político, un ideal que me creo en la obligación de legar íntegro a mis hijos, si nuestra historia ha de tener continuidad y nuestra Patria salvación.

José M. Pemán

LAS MADRES

En todos los tiempos ha habido que lamentar el peligro que para la paz social y para el progreso de la vida, supone el imperio y la denominación de las aberraciones humanas.

Puede decirse que cada época está caracterizada por la pujanza de una exacerbación de orden pasional que ha cautivado, esclavizándola, a las multitudes.

También los tiempos que vivimos, tienen desgraciadamente su característica especificadora de espécimen desordenado, con relación a la moral colectiva. Esta aberración, que retrata a la época actual, se concretará sobranamente en la dejación de los deberes más perentorios que a cada uno afectan por título de obligación primordial, radicada en el derecho natural y en los otros derechos de orden superior.

He aquí, sinó, a las madres de nuestro tiempo. La conclusión que nos brinda la lección que aprendemos observándolas, no puede ser más deplorable y pesimista. Porque, cuando se detiene a uno a considerar cómo cumple, más exactamente, cómo dejan incumplidas sus sacratísimas obligaciones la inmensa mayoría de las madres, no puede menos de lamentar esa dejación lamentable y tristísima que de tan altos deberes se ve repetidamente por ahí.

Lo demuestra el niño rebelde, imperfero, procaz y caprichoso, que se alza airado contra la más leve reprimenda maternal que intenta sancionar sus inclinaciones desordenadas, que exige con persistente desenfado la satisfacción de sus gustos, la mayor parte de las veces, dañinos o imposibles, que responden con devergonzada desenvoltura a la solicitudes de los mayores, que hace, en fin, su voluntad, sin límite ni freno en todo cuanto se le antoja, quiera o apetezca.

Lo prueba, el joven, mozalbete fanfarrón o señorito ineducado, que no trabaja o no estudia, pero que bebe, juega, gasta y derrocha, campea y triunfa envuelto en una atmósfera que apesta a los siete pecados capitales.

Lo dice ese extraño tipo de «niña bien», en que coinciden la señorita chic, la mecanógrafa desenvuelta y la menestrala desenfadada, ejemplo moderno de la niña casadera que nos han traído los tiempos novísimos, que habla de todo, baila, fuma, trasnochá, toma whisky, hace todo sport y viste hombrunamente.

Ante estas realidades inconexas, de que está saturada la sociedad contemporánea, alta y baja, preguntamos:—Pero, ¿qué hacen las madres?

Aparte la enorme responsabilidad de todo orden en que incurren las madres que en ello se inhielen, la cuestión no es tan baladí como a algunos puede parecer.

Pues por poco que se escarbe el fondo de las cuestiones que ahora preocupan al mundo, aquí es donde se halla la raíz de los males que padecemos y lamentamos.

Porque, no hay que darle vueltas: el problema actual es un problema de educación. La formación moral de los individuos, es la base de la orientación social de la colectividad humana.

Es inútil crear escuelas donde los maestros vayan sólo formando las inteligencias y que la ilustración se enseñoree de las cabezas locas. Lo mejor y lo primero es formar el corazón, ordenar la voluntad para que apetezca y se sacrifique por los principios inmovibles del bien y de la verdad, del orden y de la justicia, del deber, de la abnegación, de la virtud; hacer del alma del niño un valor espiritual capaz de sacrificarse, hasta el heroísmo, por el triunfo del bien y por la extinción del mal.

Esta labor es cosa heroica, no de un día, ni de una orientación partidista, es cosa de vocación natural, cosa de sacrificio persistente mezcla de dulzura y de severidad, de risa y de llanto, de amor y de persuasión irresistible, obra de artista formado en la escuela de las ideas sublimes y de los inauditos esfuerzos, labor de grandeza y de espiritualidad, prerrogativas de que goza providencialmente la maternidad por divino privilegio.

Qué terrible responsabilidad para aquellas madres muy modernas, sí, pero muy poco madres en el sentido social de la palabra. Ellas son las que con sus dejaciones son la causa de tanta inmoralidad, de tanta procaçidad, de tanto desorden como tienen que lamentarse hoy en todas partes.

El malestar social que hoy sufrimos, por concatenación, de causas y efectos, acusa como causa principalísima, a las madres que no han sabido o no han querido educar debidamente a sus hijos. Los malos ejemplos que les han dado, el consentirlos todo y disculparlos todo, la dejación, en suma, del ejercicio de sus derechos autoritarios, han sido la causa de que se fueran formando esas juventudes en un ambiente de libertad desenfundada, de rebeldía moral y de despreocupación social que ahora presenciarnos, padecemos y lamentamos.

No vale invocar la actuación paterna, ni siquiera la del mismo Estado, para vislumbrar el remedio: en el principio de la vida del hombre, el dedo invisible, pero cierto, de la Providencia, ha señalado a un ser privilegiado como el ente único indiscutible, a quien siempre obedecemos y ante quien siempre nos inclinamos: la madre.

Ella es, pues, la única, que puede moldear como quiera, nuestro pobre corazón.

E. Torkal

Imp. "Editorial ACCION.-Temprado, 11

Advertisement for 'Gran fábrica de Recauchutados MORERA' by Jose Maria Morera. Address: Avenida de la República, 25. Teruel. Includes decorative border and contact information.